

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO.

EN LA SALA DE JUNTAS “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”, EL DIPUTADO PRESIDENTE AGRADECÍ LA ATENCIÓN DE LA CONVOCATORIA, PARA PONER A CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES EL DICTAMEN QUE CONTIENE LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE 5610/LXXI REFERENTE A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, EN DONDE SE ATIENDE ADICIONALMENTE A LOS TEMAS DE LAS CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES NÚMEROS 61/2010 Y 88/2010, ASÍ COMO EL DICTAMEN CONCERNIENTE AL EXPEDIENTE 6936/LXXII RELATIVO A LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN RELACIÓN AL TEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SIENDO LAS 12:15 HORAS DEL 26-VEINTISEIS DE FEBRERO DE 2013-DOS MIL TRECE, SE DIO INICIO A LA REUNIÓN Y SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL QUÓRUM DE LEY CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

PRESIDENTE	JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO	PRESENTE
VICEPRESIDENTE	JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS	PRESENTE
SECRETARIO	JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
VOCAL	LUIS DAVID ORTIZ SALINAS	PRESENTE
VOCAL	JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ	PRESENTE
VOCAL	MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	AUSENTE CON AVISO
VOCAL	FERNANDO ELIZONDO ORTIZ	PRESENTE
VOCAL	DANIEL TORRES CANTÚ	PRESENTE
VOCAL	FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ	PRESENTE
VOCAL	JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ	EN COMISIÓN STA DE HACIENDA
VOCAL	GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	PRESENTE

AGRADECIEndo LA PRESENCIA DE LA DIPUTADA CAROLINA GARZA GUERRA Y EL DIPUTADO JOSE LUZ GARZA A LA REUNIÓN DE TRABAJO, Y UNA VEZ QUE FUE VERIFICADO QUE FUE EL QUÓRUM DE LEY CONFORME AL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE LLEVÓ ACABO LA REUNIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

- I. **LISTA DE ASISTENCIAS.**
- II. **APERTURA DE LA SESIÓN**
- III. **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE 5610/LXXI REFERENTE A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, EN DONDE SE ATIENDE ADICIONALMENTE A LOS TEMAS DE LAS CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES NÚMEROS 61/2010 Y 88/2010.**

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN CONCERNIENTE AL EXPEDIENTE 6936/LXXII RELATIVA A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL DIPUTADO PRESIDENTE ANTES DE CONTINUAR CON LA SESIÓN DE TRABAJO, PUSO A CONSIDERACIÓN MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA Y TRATAR COMO PRIMER PUNTO EL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESPUÉS EL DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, A FIN DE DAR LA ATENCIÓN A LOS ORGANISMOS CIUDADANAS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, APROBARSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

EL DIPUTADO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES EL ORDEN DEL DÍA MEDIANTE EL CUAL SE LLEVARA A EFECTO LA REUNIÓN, APROBARSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL DIPUTADO PRESIDENTE, PIDE AL SECRETARIO DIP. JULIO CESAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, SE SIRVA A DAR LECTURA INTEGRA DEL PROYECTO DE DICTAMEN REFERENTE A LA REFORMA CONSTITUCIONAL SOBRE EL TEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EL DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ SALINAS MANIFIESTA QUE ANTE LA PRESENCIA DE LOS ORGANISMOS QUE NOS ACOMPAÑAN, DESEA HACER UNA PRECISIÓN EN CUANTO A QUE SI SE LLEGA APROBAR EL DICTAMEN EN LA COMISIÓN, SE IRÍA AL PLENO REQUIRIENDO SER APROBADO POR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA Y SE PUBLIQUE AL SER UNA REFORMA DE CARÁCTER CONSTITUCIONAL QUE NUEVO LEÓN A DIFERENCIA DE OTROS ESTADOS REQUIERE QUE SE REALICE EN DOS VUELTAS, LA PRIMERA A FIN DE QUE LA CIUDADANÍA CONOZA EL TEMA Y HAGA LLEGAR SUS OBSERVACIONES Y LA SEGUNDA PARA QUE CON LA APROBACIÓN DE LAS DOS TERCERAS PARTES, POR LO QUE TIENE MI VOTO AL FAVOR, AUN CUANDO NO SE CONSIDERAN TEMAS QUE SE CONSIDERAN IMPORTANTES, CONSIDERANDO QUE ES UN AVANCE QUE SE PUEDA ENTRAR AL ESTUDIO DE ESTA REFORMA, SIN EMBARGO QUE EL REFERÉNDUM, PLEBISCITO Y CONSULTA QUE SE PLANTEA NO DEBE SER CONVOCADO POR LOS ÓRGANOS DEL ESTADO, SINO POR LA CIUDADANÍA.

EL DIPUTADO JUAN ENRIQUE BARRIOS SE MANIFIESTA A FAVOR DEL DICTAMEN AL CONSIDERAR QUE SE ABRE A DISCUSIÓN LA REFORMA CONSTITUCIONAL REFERENTE A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LE HUBIERA GUSTADO TRAER OBSERVACIONES, PERO LE FUE IMPOSIBLE AL HABÉRSELE ENTREGADO EL DICTAMEN 5-CINCO MINUTOS ANTES DE COMENZAR LA SESIÓN DE TRABAJO, REFIRIENDO QUE DE ACUERDO A LO EXPUESTO POR EL DIPUTADO LUIS DAVID, AL CONSIDERAR QUE DEBEN SER LOS CIUDADANOS LOS QUE DEBAN CONVOCAR AL REFERÉNDUM, PLEBISCITO Y CONSULTA CIUDADANA, VIENDOLE POCO CASO QUE SEAN LAS AUTORIDADES POR SER ESTAS LAS QUE NO SEDEN, PERO AL SER PRIMERA VUELTA SOLO ABRE LA OPCIÓN DE SER DISCUSIDO, TENIENDO LA OPORTUNIDAD DE MODIFICARLO EN EL PLENO, ADEMÁS DE SER NECESARIO DEFINIR EL REFERÉNDUM Y PLEBISCITO.

DIPUTADA CAROLINA GARZA GUERRA, MANIFESTADO QUE LO REFERIDO POR LOS DIPUTADOS LUIS DAVID ORTIZ SALINAS Y ENRIQUE BARRIOS RODRIGUEZ QUE COINCIDE CON ELLOS AL REFERIR QUE CON ESTE DECRETO SE ABRE LA POSIBILIDAD DE DISCUSIR ANTE EL

PLENO EL TEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PRIMERA VUELTA, DONDE SE VAN A PODER MODIFICAR CAMBIOS POSITIVOS AL CONSIDERAR QUE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES EL ACTO SOCIAL POR EXCELENCIA, EXHORTANDO A QUE SE RETOME LA CULTURA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN NUEVO LEÓN, YA QUE EN EL PASADO NUEVO LEÓN SE DISTINGUÍA POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. DEBE CONSIDERARSE QUE LA REFORMA QUE SE PLANTEA ES UNA OPORTUNIDAD PARA CAMBIAR DE RUMBO, CORRIGIENDO LOS ERRORES BAJO LA VOZ Y EL VOTO QUE SE LE OTORGARA A LA CIUDADANÍA, ESTIMULANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS PROACTIVOS A QUE BAJO ESTOS LINEAMIENTO SE OTORGUEN LAS POSIBILIDAD DE HACERLO.

DIPUTADO FRANCISCO CIENFUEGOS MANIFIESTA QUE AL SER MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESTÁ A FAVOR DEL TEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE ES UN TEMA ATORADO DESDE LEGISLATURAS PASADAS, SIN EMBARGO NO PUEDE SER IRRESPONSABLE DE OTORGAR EL VOTO A DICTAMEN QUE COMO YA MANIFESTARON OTROS DIPUTADOS QUE TIENE VARIAS OBSERVACIONES, ADEMÁS DE QUE SE LE ENTREGO 5-CINCO MINUTOS ANTES DE COMENZAR LA REUNIÓN DE TRABAJO, PROponiendo TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA Y RESPONSABLE EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y POSTERIOR A ELLO EN LA CREACIÓN DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EL DIPUTADO PRESIDENTE REFIERE QUE AL RESPECTO PERMITE MANIFESTAR QUE LA LEY DE LA MATERIA NO ESTABLECE QUE A LA COMISIÓN CON UN DICTAMEN CIRCULADO, YA QUE POR ESA RAZÓN FUE LEÍDO ÍNTEGRAMENTE, ADEMÁS QUE EL TEMA QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN ES EXACTAMENTE LA PROPUESTA QUE HICIERON LOS CIUDADANAS, SIN AGREGAR UNA coma, MISMO QUE SEGÚN ENTIENDE FUE CONSENSADO CON EL EJECUTIVO ESTATAL PARA LLEGAR A ESE PROYECTO Y SE CONSIDERA NO ES NUEVO.

EL DIPUTADO JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS MANIFIESTA QUE DESEA ACLARAR QUE LA INTENCIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN ES BUENO, SIN EMBARGO REPRUEBA LA FORMA EN LA QUE FUE HECHA, AL CIRCULAR EL PROYECTO 5-CINCO MINUTOS ANTES DE COMENZAR, DEBEMOS NO OLVIDAR QUE AL SER REPRESENTANTES POPULARES TENEMOS QUE HACER LA MODIFICACIÓN CONSTITUCIONAL DE MANERA CONSENSUADO, DEBIENDO HOMOLOGAR TEMAS DE CARÁCTER CONSTITUCIONAL FEDERAL, Y QUE POR LO TANTO DEBE DARSE CABIDA A LA OPINIÓN DE LOS INTERESADOS Y HACERLO RESPONSABLEMENTE SIN COMETER MAS ERRORES.

EL DIPUTADO FRANCISCO CINEFUEGOS REFIERE QUE PARA HACER HINCAPIÉ AL COMENTARIO DEL DIPUTADO PRESIDENTE, EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO ESTABLECE: ARTICULO 48.- NINGÚN PROYECTO DE DICTAMEN PODRÁ SER DISCUSITO SI NO FUE CIRCULADO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN RESPECTIVA CON POR LO MENOS VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DE TRABAJO EN QUE SE VAYA A DISCUSIR EL ASUNTO, EXCEPTUANDO AQUELLOS QUE SEAN TUNADOS POR EL PLENO CON EL CARÁCTER DE URGENTES...

EL DIPUTADO PRESIDENTE MANIFIESTA QUE ENTIENDE EL COMENTARIO Y QUE POR EL MISMO MOTIVO, EL DICTAMEN FUE LEÍDO ÍNTEGRAMENTE, AL NO HABER SIDO CIRCULADO CON ANTICIPACIÓN, SIN EMBARGO SABEMOS NO ES UN TEMA NUEVO QUE ESTE FUE

CONSENSADO CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO, Y QUE LO ÚNICO QUE SE PLANTEA ES SE ENTRE AL ESTUDIO Y DISCUSIÓN EN PRIMERA VUELTA ANTE EL PLENO DE LA LEGISLATURA.

DIPUTADO DANIEL TORRES CANTÚ, MANIFIESTA QUE DESEA HACER UN RECONOCIMIENTO PUBLICO HACIA LOS ORGANISMOS CIUDADANOS QUE NOS ACOMPAÑA, PUES CONSIDERA QUE LA SESIÓN DE TRABAJO ES UN EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, YA QUE MINUTOS ANTERIORES, SE HABLABA DE PASAR A DISCUSIÓN Y QUE EL DICTAMEN QUE SE ACABA DE CIRCULAR TIENE CONSIDERACIONES, EL TEMA DE REFORMA CONSTITUCIONAL QUE SE PLANTEA CONSIDERA EN UN LAPSO MUY INMEDIATO, ADEMÁS QUE EL TEMA NO PUEDE TOMARSE A LA LIGERA, PUES NO CONOCE A LOS PROMOVENTE NI CONSIDERACIONES, NI LOS EXPEDIENTES QUE INTEGRAN LAS PROPUESTA QUE SE CONSIDERAN EN EL DICTAMEN, DEBIÉNDOSE ESTUDIAR EN CONJUNTO Y ASÍ HACER PROPUESTAS PARA MEJORARLO, ENFATIZANDO QUE EL TEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES IMPORTANTE Y QUE ESTÁ A FAVOR DEL TEMA.

EL DIPUTADO PRESIDENTE REFIERE QUE ESTA COMISIÓN DEBE PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES, LA PARTICIPACIÓN DE LOS ORGANISMOS CIUDADANOS QUE NOS ACOMPAÑAN A FIN DE PERMITIRLES EXTERNAR SU OPINIÓN.

EL DIPUTADO JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, EXTERNA QUE FUERON CITADOS A ESTA COMISIÓN A VER EL DICTAMEN PRESENTE, SIN TENER DICTAMEN Y QUE VOTARLO SERÍA ILEGAL, SIN EMBARGO POR SER UN TEMA DE INTERÉS SE ESTÁ VIENDO, PROPONIÉNDOLO HACERLO BIEN, HACIENDO UN DICTAMEN QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS, AUNADO A LOS TEMAS QUE NO QUEDAN CLAROS COMO LO ES HOMOLOGARLO A NIVEL FEDERAL, CONSIDERANDO QUIEN CUBRIRÍA LOS GASTOS POR LAS CONSULTAS, PLEBISCITOS, REFERÉNDUM, PONIENDOLO A VOTACIÓN DE LA COMISIÓN.

EL DIPUTADO PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES, LA INTERVENCIÓN DE LOS ORGANISMOS CIUDADANOS QUE ASISTEN, SIN EMBARGO ANTES DE PONERLO A CONSIDERACIÓN EL DIPUTADO GUADALUPE RODRIGUEZ DESEA HACER USO DE LA PALABRA.

EL DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ MANIFIESTA QUE LE PARECE SEGÚN EL PUNTO DE VISTA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LA REFORMA QUE SE PROPONE SE QUEDA MUY CORTA, AL HABLAR DEL TEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE DEBA ESTAR ALREDEDOR DE LA TOMA DE DECISIONES DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CONTROL Y VALUACIÓN EN LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO, TAL CUAL SE PROPUSEO EN EL AÑO 2005-DOS MIL CINCO, TEMA QUE QUEDO CONGELADO, DEBE CONSIDERARSE COMO LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EJEMPLIFICADA LA DEL DISTRITO FEDERAL, SEÑALANDO LOS TEMAS QUE CONSTITUYEN DICHA LEY Y NO EL PROYECTO DE DICTAMEN QUE SE PRESENTA, PUES ES MEDIATICO Y CONGELARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EL DIPUTADO PRESIDENTE REFIERE QUE EXISTE PROPUESTA POR PARTE DE LOS ORGANISMOS CIUDADANOS PRESENTES DE NOMBRAR UN REPRESENTANTE COMÚN PARA TOMAR VOZ, SIN EMBARGO EL DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, DESEA HACER USO DE LA PALABRA.

EL DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, MANIFIESTA QUE ANTEPONIENDO UNA DISCUSIÓN A LOS ORGANISMOS CIUDADANOS, POR POSPONER UN POCO SU PARTICIPACIÓN, DESEA ACLARAR QUE EL TEMA QUE SE TRATA ES MUY IMPORTANTE, Y AUN CUANDO SI EXISTEN CONCEPTOS POR DEFINIR, LA IDEA ES QUE SE ABRA A DISCUSIÓN EN PRIMERA VUELTA, SIENDO ESTA LA POSTURA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, REFIERE QUE COMO QUIERAN QUEREMOS, YA SEA AGREGÁNDOLE O QUITÁNDOLE PERO QUE AVANCE, QUE LOS TEMAS POR LO GENERAL EN ESTE CONGRESO SE CONSENSAN, Y QUE EL TEMA QUE SE TRATA SE SUPONE ESTA CONSENSADO Y QUE COMO LO REFERÍA EL DIPUTADO CIENFUEGOS LA IDEA ES TRABAJAR EN EL TEMA, Y QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DESEA EL TEMA AVANCE, PROponiendo que no se vote en este momento, proponiendo dejar en permanente la comisión para que el día de mañana regresemos con un proyecto consensado.

EL DIPUTADO JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS REFIERE QUE SECUNDA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, A FIN DE HACER LAS COSAS BIEN COMO REPRESENTANTES POPULARES Y QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ DE QUE SE DECLARE EN PERMANENTE PARA QUE SE ESTUDIE Y ABRA A OPINIÓN EL TEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EL DIPUTADO PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EL OTORGAR A UN REPRESENTANTE DE LOS ORGANISMOS CIUDADANOS LA VOZ A FIN DE INTERVENIR EN EL TEMA DEL QUE SE TRATA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

EL CIUDADANO GILBERTO MARCOS HANDAL MANIFIESTA SU AGRADECIMIENTO A LA APERTURA DE LA COMISIÓN Y LA APERTURA DE VOZ A LOS ORGANISMOS CIUDADANOS, Y LAMENTA QUE NO SE HUBIERA CIRCULADO CON EL TÉRMINO DE 24-VEINTICUATRO HORAS EL DICTAMEN Y CON ELLO EVITAR MÁS PRETEXTOS QUE RETRASEN LA DECISIÓN DE DISCUTIR LA LEY, SON AÑOS DE ANTECEDENTES DE INICIATIVAS PARA EL TEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y 9 AÑOS DE QUE EL GRUPO CIUDADANO FORO LIBRE Y DEMOCRÁTICO PRESENTO UNA INICIATIVA POR DEMÁS COMPLETA PARA QUE LOS DIPUTADOS TUvierAN BASES YA DISCUTIDAS DENTRO DEL SENO DE UNA ORGANIZACIÓN CIUDADANA Y SACARAN ADELANTE UNA LEY QUE PODÍA MODIFICAR AMPLIAR, QUITAR LO QUE SE DECIDIERA EN ESTE CONGRESO, HACIENDO UN PROYECTO DE INICIATIVA CON 128 ARTÍCULOS DISCUTIDOS AMPLIAMENTE PERO NO SALIÓ ADELANTE POR LAS MISMAS RAZONES QUE AHORA SE OBSERVAN, ES DECIR UNA SERIE DE PRETEXTOS DE FORMA QUE NO TIENEN QUE VER CON LA DECISIÓN DE LOS DIPUTADOS PARA DARLE MARCO JURÍDICO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POSTERIOR A ELLO EN LA LEGISLATURA ANTERIOR POR INICIATIVA DE LOS PRIISTAS EL ÁNIMO PARA QUE SE DISCUTIERA LO PRESENTADO POR EL FORO LIBRE Y DEMOCRÁTICO, SINO QUE SE CONVOCARA A LAS MAS DIVERSAS ORGANIZACIONES, SE DISCUTIÓ AMPLIAMENTE Y SU RESULTADO FUE UNA INICIATIVA DE LEY COMPLETA Y CONSENSADA, QUE NUNCA FUE SUBIDA, NI DISCUTIDA, SIENDO EL CASO QUE CUANDO SE PRESENTÓ EL PROYECTO EN EL AÑO DEL 2004 ERAN 11 ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA QUE CONTABAN CON UNA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO DE CADA UNO DE LOS ESTADOS, EL DÍA DE HOY SON 25 ESTADOS QUE

CUENTAN CON UN ORDENAMIENTO DE LA MATERIA, DANDO VERGÜENZA QUE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN SEA UNO DE LOS FALTANTES.

EL DIPUTADO PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EL OTORGAR A UN REPRESENTANTE MAS DE LOS ORGANISMOS CIUDADANOS LA VOZ A FIN DE INTERVENIR EN EL TEMA DEL QUE SE TRATA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

EL CIUDADANO EFRÉN VÁZQUEZ, EN USO DE LA PALABRA REFIERE QUE COMO PRESIDENTE DEL CÍRCULO MEXICANO CONTRA LA CORRUPCIÓN, QUE AL SER UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL PROYECTO DE INICIATIVA PRESENTADA, SE SOMETIERON DIVERSAS OPINIONES, SIN SABER CÓMO QUEDO EL DICTAMEN POR HABER SIDO MODIFICADO EN VARIAS OCASIONES, CONSIDERA QUE NO ES NECESARIO EL ANÁLISIS EN DOS VUELTAS PARA LA APROBACIÓN DE LA LEY, SIENDO SOLO PRETEXTOS O FALTA DE CONOCIMIENTO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL Y LA INTERPRETACIÓN JURÍDICA, PUES LA CONSTITUCIÓN SOLO ESTABLECE PRINCIPIOS Y DIRECTRICES Y NO ES VIABLE QUE EN DICHO ORDENAMIENTO SE TENGAN QUE ESTABLECER LAS FIGURAS QUE INTEGRAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SI QUISIERAN PODRÍAN INVITAR A LOS EXPERTOS EN EL TEMA PARA QUE SE EXPLIQUE LO QUE ES PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONSIDERANDO EL RESTO COMO PRETEXTOS.

EL DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ, MANIFIESTA QUE RETIRA SU PROPUESTA DE DEJAR EN PERMANENTE LA COMISIÓN, PUES CONSIDERA SERÁ UN PRETEXTO POR PARTE DEL PRI, VOTANDO A FAVOR DE CÓMO ESTÁ EL DICTAMEN AUN CON LAS DEFICIENCIAS QUE PUEDEN SER CORREGIDAS EN LA SEGUNDA VUELTA DEL PROYECTO, PUES SERÍA SOLO APLAZAR EL TEMA, SIN LLEGAR A NINGÚN CONSENSO, EXHORTANDO A LOS DIPUTADOS DEL PRI y PT A RECAPACITAR Y VOTAR A FAVOR DEL DICTAMEN.

DIPUTADA CAROLINA GARZA GUERRA, CON USO DE VOZ REFIERE QUE ESTÁ DE ACUERDO CON EL C. GILBERTO MARCOS, YA QUE ELLA EN AÑOS PRECEDENTES ACOMPAÑÓ Y APOYO A GRUPOS CIUDADANOS A PROMOVER LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE PARECE QUE NO HAY VOLUNTAD PARA SACAR AVANTE UN TEMA TAN IMPORTANTE, Y AUN CUANDO NO CUENTA CON VOTO EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, SI VOTA POR LA CONCIENTIZACIÓN PARA QUE SE DÉ EL PASO YA.

DIPUTADO FRANCISCO CIENFUEGOS, MANIFIESTA QUE COMPARTE LA IDEA DE CREAR UNA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASEGURANDO QUE CUALQUIER CIUDADANO NO PARTICIPARÍA EN LA APROBACIÓN DE UNA LEY DE ESA MANERA, SIENDO RESPONSABLE EN LA CREACIÓN DE LA LEY, POR NO CUBRIR LAS FORMAS DEL PROCESO.

DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ, REFIERE QUE NO SE TRATA DE DARLE VUELTA AL ASUNTO, Y LA SITUACIÓN ES QUE LES INTERESA POCO ENTRAR A LOS JUEGOS DE INTRIGAS QUE SE DAN EN EL CONGRESO, Y QUE ES DE INTERÉS QUE SE DÉ LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SIN EMBARGO ESE DOCUMENTO NO CUMPLE CON ESOS ELEMENTOS Y SERÍA COMPLEJO MEJORARLO ANTE LA AUSENCIA DEL CONSENSO, EXHORTANDO A LOS DIPUTADOS DEL PRI Y PAN A REALIZAR UNA LEY DE DEBERÁS, TRABAJANDO EN UN PROYECTO DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EL DIPUTADO PRESIDENTE AL CONSIDERAR QUE AL NO HABER QUIEN MÁS DESEE HACER USO DE LA PALABRA Y TODA VEZ QUE UN CIUDADANO MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN EL OTORGARLE EL USO DE LA PALABRA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

SE LE OTORGA LA VOZ AL C. ROBERTO O'FARIL, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CIUDADANOS UNIDOS Y QUIEN ESTUVO PRESENTE Y ACTIVO EN LA PARTICIPACIÓN EN EL TEMA EN LA LEGISLACIÓN ANTERIOR, DEBIENDO REFERIR QUE LO QUE SE ANALIZA EN ESTE ACTO ES EL ANALICES DE LAS DIRECTRICES CONSTITUCIONALES, Y LA CIUDADANÍA NO ESTÁ DE ACUERDO EN SEGUIR PARTICIPANDO EN ESTE ESPECTÁCULO, EXHORTANDO A LOS DIPUTADOS TOMEN ENSERIO EL TEMA Y EL PAPEL DE LEGISLADORES.

SE LES OTORGA POR UNANIMIDAD A DOS CIUDADANOS MÁS Y EL PRESIDENTE LES OTORGA EL USO DE LA VOZ.

JOSÉ LUIS GARCÍA CRAUS DE LA ORGANIZACIÓN PROPUESTA CÍVICA, REFIERE QUE DE MANERA BREVE QUE EL ANÁLISIS QUE LOS DIPUTADOS REALIZAN DE ENTRADA VA RECORTADA AL NO CONTAR CON TODOS LOS TEMAS QUE SE PROPUISIERON, Y LA FORMA EN LA QUE SE TRATA DE EVADIR AL DEJAR LA CONVOCATORIA DEL REFERÉNDUM Y PLEBISCITO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES, ADEMÁS DE DAR VERGÜENZA Y PENA EL HECHO QUE NO ASUMAN LA FUNCIÓN DE LEGISLADORES AL TRATAR CON EXCUSAS DE MINIMIZAR EL DICTAMEN, Y CON RESPETO Y SALVO OPINIÓN DE LOS DEMÁS ORGANISMOS DEBEMOS RETIRARNOS AL NO TENER MUCHO QUE HACER EN LA PRESENTE SESIÓN Y QUE NOS AVISEN CUANDO SE PONGAN DE ACUERDO.

LA CIUDADANA QUE NO REFIRIÓ SU NOMBRE, MANIFESTÓ QUE NO PODRÍA RETIRARSE SIN HABER EXTERNADO LA OPINIÓN SOBRE EL TEMA, YA QUE ES UNA BURLA ESTE ACTO, PUES SERÍA LAMENTABLE QUE LOS DIPUTADOS NO HAGAN ALGO, PARA IRSE SIN ESTUDIAR EL DICTAMEN, PUES TODOS LOS OBJETIVOS QUE COMO ORGANISMOS CIUDADANOS HAN INCENTIVADO SE IRÍAN POR TIERRA.

EL DIPUTADO DANIEL TORRES CANTÚ, REFIERE QUE EN PRIMER LUGAR DESEA HACER UN POSICIONAMIENTO ANTE LA COMISIÓN, EN EL QUE EN UN TEMA TAN TRASCENDENTE DEBE TENER UNA DISCUSIÓN, QUE EN NINGÚN CASO FUE SOBRE EL DICTAMEN QUE SE TOCÓ, SIENDO DE MAL GUSTO QUE EL TEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE ES TAN EXLENTO Y CON TANTAS APORTACIONES, QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL NO PUDIERA ANALIZAR Y SE EXHIBIERA EL TEMA SIN CONOCER LOS ANTECEDENTES Y POR LO TANTO UNA FALTA DE RESPETO.

EL PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EL DICTAMEN QUE SE DISCUTIÓ, AL NO HABER QUIEN MÁS DESEE HACER USO DE LA PALABRA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

5 VOTOS A FAVOR
JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO
JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ
LUIS DAVID ORTIZ SALINAS

**JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ
FERNANDO ELIZONDO ORTIZ**

**1 VOTO EN CONTRA
GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

**2 VOTOS EN ABSTENCIÓN
DANIEL TORRES CANTÚ
JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**

NO SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE ACABA DE SER LEÍDO Y DISCUTIDO

SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES EL DECLARAR EN PERMANENTE LA SESIÓN DE TRABAJO PARA QUE MÁS TARDE SEA VISTO Y TRATADO EL SIGUIENTE TEMA DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, POR LO QUE PUESTO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DECLARAR EN PERMANENTE LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE FUE CONVOCADA.

SE DECLARA EN PERMANENTE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

SE REANUDO LA REUNIÓN DE TRABAJO, EN LA SALA DE JUNTAS “BICENTENARIO DEL LIC. BENITO JUÁREZ” A LAS 21:15 HORAS DEL DIA 26 DE FEBRERO DE 2013, VERIFICANDO EL QUÓRUM DE LEY CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

PRESIDENTE	JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO	PRESENTE
VICEPRESIDENTE	JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS	PRESENTE
SECRETARIO	JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
VOCAL	LUIS DAVID ORTIZ SALINAS	PRESENTE
VOCAL	JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ	
VOCAL	MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	
VOCAL	FERNANDO ELIZONDO ORTIZ	PRESENTE
VOCAL	DANIEL TORRES CANTÚ	
VOCAL	FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ	PRESENTE
VOCAL	JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ	PRESENTE
VOCAL	GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	PRESENTE

Y UNA VEZ QUE FUE VERIFICADO QUE FUE EL QUÓRUM, EL PRESIDENTE REFIERE QUE SE PASA AL SIGUIENTE TEMA DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE 5610/LXXI REFERENTE A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, EN DONDE SE ATIENDE ADICIONALMENTE A LOS TEMAS DE LAS CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES NÚMEROS 61/2010 Y 88/2010, DESEANDO HACER UNA BREVE SÍNTESIS DEL PROYECTO, COMO LO ES, EL PROCESO DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN, CRONISTA MUNICIPAL, ELIMINACIÓN DEL PROCESO DE VALIDACIÓN DE LICENCIAS Y RENUNCIAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, RESPONSABILIDAD

“Reunión de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales” 26 de Febrero de 2013.

MUNICIPAL, TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO, POR MENCIONAR LOS TEMAS TORALES DEL PROYECTO.

EL DIPUTADO JOSE JUAN GUAJARDO EN USO DE LA VOZ, REFIERE QUE SE HACE SE HACEN APARTADOS ESPECÍFICOS PARA SEPARAR POR EJEMPLO LAS PRERROGATIVAS DE LOS REGIDORES Y SINDICOS, SE ELIMINA EL PRIMER REGIDOR COMO ÚNICA OPCIÓN PARA SUPLIR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ENTRE OTROS TEMAS IMPORTANTES COMO LO ES LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEJANDO A UN LADO LA AMBIGÜEDAD QUE EXISTÍA, EL TEMA DEL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y CON ESO SE CUMPLE CON LO QUE ESTABLECIÓ LA CORTE, SE HACE REFERENCIA A LAS VOTACIONES EN UN SOLO ARTÍCULO, LAS GACETAS MUNICIPALES COMO ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL PARA LOS MUNICIPIOS, LA ESTRUCTURA MUNICIPAL CONTANDO COMO MINIMO CON LA TESORERIA, SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO Y CONTRALORIA, ADEMÁS OPCIONALMENTE EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA, SIENDO EL PROYECTO DE LEY DE EJERCICIO PRACTICO Y REAL.

EL PRESIDENTE REFIERE QUE AL ELIMINAR LA TABLA DE AVISOS Y DARLE VALIDEZ A LA GACETA OFICIAL COMO MEDIO DE DIFUSIÓN, ADICIONALMENTE EL MINIMO DE COMISIONES QUE DEBEN EXISTIR EN EL MUNICIPIO, SIENDO UN PROYECTO CONSENSADO.

EL DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, MANIFIESTA QUE TIENE DOS DUDAS SOBRE EL PROYECTO, EL PRIMERO ES SOBRE EL TEMA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL TEMA PLANTEADO POR LA CORTE, Y QUE ENTIENDE EN EL PROYECTO SE PROPONE QUE EL MAGISTRADO SERA PROPUESTO POR EL ALCALDE, APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO Y RATIFICADO POR EL CONGRESO Y QUE LA REMISIÓN SERA A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y QUE EN ESE TEMA DEBERIA HACERSE LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y SOBRE EL TEMA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, SI QUEDO RESUELTO.

EL DIPUTADO PRESIDENTE REFIERE QUE DICHOS TEMAS YA FUERON CONSIDERADOS Y RESUELTOS EN EL PROYECTO QUE SE PROPONE.

EL DIPUTADO EDGAR ROMO, REFIERE QUE DENTRO DEL ARTICULO 59 EN EL INCISO C), QUE REZA: **ARTÍCULO 59.-** DE LA LICENCIA O RENUNCIA DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, CONOCERÁ ESTE, LA CUAL SOLAMENTE SERÁ ACEPTADA CUANDO EXISTA CAUSA JUSTIFICADA, MISMA QUE CORRESPONDERÁ CALIFICAR AL AYUNTAMIENTO.

SE CONSIDERA CAUSA JUSTIFICADA, ENTRE OTRAS:

...

C) PARA CONTENDER COMO CANDIDATO A UN PROCESO ELECTORAL FEDERAL O LOCAL; EN ESTE CASO INDEPENDIENTEMENTE DEL RESULTADO DEL PROCESO ELECTORAL EN QUE PARTICIPE, EL INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO NO PODRÁ REGRESAR A OCUPAR EL CARGO QUE DEJA.

REFIRIENDO QUE DICHA FRACCION NO ESTABA DENTRO DEL ULTIMO PROYECTO REVISADO, Y QUE NO ESTAN DE ACUERDO CON EL, PORQUE CON ELLO SERIA CONSENTIR EL CHAPULINEO Y NO ES UN TEMA DESCUTIDO Y ACORDADO CON LOS ALCALDES, PIDIENDO SE quite el INCISO DEL PROYECTO Y EN SU CASO SE DISCUSTA MAÑANA EN EL PLENO.

EL DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ, MANIFIESTA QUE AUN CUANDO PODRIA NO SE ESTAR DE ACUERDO CON EL TEMA DEL CHAPULINEO, LO QUE REGULA LA LEY ORGANICA MUNICIPAL SON LAS LICENCIAS Y AUSENCIAS, EL TEMA QUE PROHIBIERA LA POSIBILIDAD DE CONTENDER DEBERIA SER MODIFICADO EN LA LEY ELECTORAL POR SER UN DERECHO POLITICO CONSAGRADO EN ESTA Y EN LA CONSTITUCION, Y SI ESE ES EL DESEO, DEBEMOS HACER UNA INICIATIVA Y APROBARLA.

EL DIPUTADO FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, REFIERE QUE ES UN AVANCE AL ESTABLECER LA PROHIBICIÓN DE REGRESAR EN CASO DE QUE LA ELECCIÓN NO FUERA EXITOSA.

EL DIPUTADO EDGAR ROMO, MANIFIESTA QUE ENTIENDE QUE LO QUE QUIEREN DECIR EL DIPUTADO LUÍS DAVID Y FERNANDO ELIZONDO, ES QUE ESTÁN DE ACUERDO CON LEGALIZAR EL CHAPULINEO EN LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL Y QUE LOS ALCALDES NO CUMPLAN CON SU MANDATO, DESEANDO ACLARAL QUE LA CONTIENDA ELECTORAL PASADA, NO FUE ANTE AUTORIDADES ELECTORALES SINO ADMINISTRATIVO FEDERAL.

EL DIPUTADO JUAN MANUEL CAVAZOS, REFIERE QUE SERÍA INTERESANTE CONOCER LOS PUNTOS DE VISTA DE LOS ALCALDES SOBRE EL TEMA Y CON ELLO LLEVAR UN CONSENSO SOBRE EL TEMA.

EL DIPUTADO PRESIDENTE REFIERE QUE A FIN DE MODERAR EL DEBATE GENERADO, ES DE ACLARAR QUE EL PROYECTO QUE SE CIRCULÓ, DESDE UN PRINCIPIO SE INCLUYÓ, Y QUE SIEMPRE HA MANIFESTADO QUE EL TEMA DEL CHAPULINEO NO ES PRIORITARIO EN EL PROYECTO Y NO TIENE PROBLEMA ALGUNO CON ELIMINARLO, Y EN SU CASO REFORMAR LAS LEYES QUE DEBIESSEN REFORMARSE.

EL DIPUTADO EDGAR ROMO, MANIFIESTA QUE PROPONE SE SEPARE DEL DICTAMEN Y SE REÚNA LA COMISIÓN POSTERIORMENTE PARA ANALIZAR LA MANERA EN LA QUE QUEDARA EL PROYECTO Y SEA VOTADO, AL SER POSTURA DEL PRI QUE NO SE LEGITIME EL CHAPULINEO EN LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE CONSIDERA QUE SEA ELIMINADO DE TATO EL INCISO, SE RECORRAN LOS INCISOS Y POSTERIORMENTE SEA APROBADO

EL DIPUTADO EDGAR ROMO REFIERE QUE HABRÍA QUE ANALIZAR EL ARTICULO CON DETENIMIENTO Y EVITAR LAS REVERSAS O CONTRA INICIATIVAS.

EL DIPUTADO PRESIDENTE MANIFIESTA QUE SE VOTE DE ESTA MANERA Y SE EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 59, POR LO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EL PROYECTO Y QUE EN SU CASO SEA REPARADO EN EL PLENO EL ARTICULO EN PARTICULAR.

EL DIPUTADO EDGAR ROMO, PROPONE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES QUE AL SER UN TODO COMPLETO, SE TOME EL PROYECTO SIN EL ARTICULO 59 Y SE RECORRA EL ARTICULADO Y EN SU CASO MAÑANA SE DISCUТА EL TEMA EN EL PLENO DEL CONGRESO Y VUELVA SER CONSIDERADO.

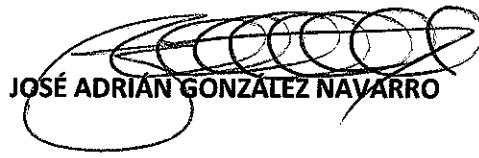
EL PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EL DICTAMEN QUE SE DISCUTIÓ, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

AL NO HABER OTRO ASUNTO A TRATAR, SE PROCEDIÓ A LA CLAUSURA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO, DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

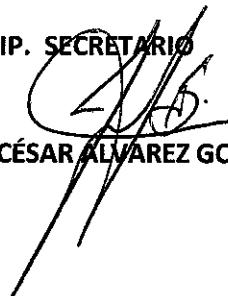
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

DIP. PRESIDENTE



JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO

DIP. SECRETARIO



JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ

“Reunión de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales” 26 de Febrero de 2013.

1
1